



ACTA No 03 - 2022

FECHA: 14 de Septiembre de 2022

HORA: 09:00 a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Salón de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente SDAMA.

ASISTENTES:

- Se anexa listado de asistencia de los presidentes de la zona urbana y rural del municipio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se socializa la metodología de trabajo, en primer lugar se realiza la dinámica de identificar problemáticas y plasmar ideas sobre cada uno de los cinco (5) lineamientos identificados anteriormente.
 - Se les consulta sobre el concepto de la política pública, cada uno de los invitados expresa su postura.
 -

2. Dudas e inquietudes:

- ¿Dónde está el lineamiento que vincula la parte económica al ejercicio de la educación ambiental?: No se incluye este lineamiento porque no es el fuerte de la política.
- La prioridad es la cultura ciudadana y el fortalecimiento de los programas, mediante los programas y acciones desde las Juntas de Acción Comunal.
- Se debería tener las claridades de la mirada turística arqueológica y la economía solidaria, partiendo del tratado de paz de los puntos 1,3 y 5. Si bien el ambiente no es una actividad, se puede gestionar la administración de recursos.
- Los asistentes comentan que el mismo grupo de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, no participan activamente.
- La comunidad ha identificado proyectos ambientales, la señora de la JAC barrio La Arboleda, pasó una propuesta al ministerio de Medio Ambiente, debido a que se ha identificado invasión a la quebrada, sin embargo desde la educación ambiental no se ha pasado específicamente un proyecto.
- Comentan que la problemática más grande es la carencia de la articulación comunitaria
- Los presidentes solicitan el apoyo para que por parte de la SDAMA puedan realizar unas capacitaciones para la separación de los residuos sólidos e incluir a los recicladores no formalizados. Es ideal manejar el trabajo en equipo.
- La conversación se centró en la problemática de los residuos sólidos en los sectores urbanos y rurales.

3. Paso seguido, los participantes jerarquizan los lineamientos de mayor a menor importancia para lograr identificar el mas importante y enfocarse en la política de educación ambiental.

Se jerarquiza en consenso de la siguiente manera:

4. CONCLUSIONES:



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051



CODIGO: CSG-FR-18
VERSIÓN: 08
FECHA: 16 ENE 2020
DOCUMENTO CONTROLADO



- Se realiza la reunión según lo planteado.

1. COMPROMISOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Convocar a los presentes en los eventuales encuentros para darle seguimiento al proceso	Pendiente por definir	Equipo SDAMA.

2. CONCLUSIONES:

Finalmente se cierra la reunión con el diligenciamiento de la lista de asistencia y la digitalización de la presente acta.

Se anexa listado de asistencia.

ANEXOS







Imagen 1. Registro fotográfico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Listado de asistencia

CODIGO: CSG-FR-18
VERSIÓN: 08
FECHA: 16 ENE 2020
DOCUMENTO CONTROLADO